

MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2017-5072 *Resolución de delegación para celebración de boda civil.*

Por Resolución de Alcaldía de 19 de mayo de 2017, conforma al Art. 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre doña Ana Sanz Abascal y D. Francisco Javier Ortiz Gómez en el concejal D. Borja Gutiérrez Conde.

San Felices de Buelna, 24 de mayo de 2017.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2017/5072

CVE-2017-5072